

## **Bursamétrica Casa de Bolsa, S. A. de C. V.,**

### **Administración integral de riesgos-**

El manual de administración integral de riesgos de Bursamétrica casa de bolsa (BCB) establece los objetivos de la actividad de administración de riesgos, comprendiendo las políticas y procedimientos institucionales, así como la normatividad que aplica en la administración de riesgos, siguiendo un debido apego a las reglas contenidas en leyes, reglamentos y circulares emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El 15 de octubre de 2018 HR Ratings de México calificó a Bursamétrica con HR4 y HR BB en escala nacional de corto y largo plazo respectivamente, con perspectiva estable. Por su parte Moody's calificó el 03 de diciembre del 2018 a Bursamétrica con B2, calificación de largo plazo y M4 calificación de corto plazo, ambas en escala nacional y con una perspectiva estable.

#### **Información Cualitativa:**

El consejo de administración, el comité de riesgos y la alta dirección, son conscientes de la naturaleza de los negocios que puede llevar a cabo en la casa de bolsa y de los riesgos que conllevan. Por ello, BCB ha establecido que los objetivos de la exposición al riesgo deben ser compatibles con los niveles de solvencia y rentabilidad esperados por los accionistas, cuidando así de una manera responsable los recursos de los clientes y los propios de la casa de bolsa.

Para el cumplimiento idóneo de los objetivos anteriores, los riesgos que va a incurrir BCB, estarán siempre claramente identificados, evaluados y medidos. Además, deberá establecer procedimientos para su seguimiento, mitigación y control conforme la normativa vigente y las mejores prácticas.

En lo concerniente a la administración de riesgos, el consejo de administración cuenta con las siguientes responsabilidades: aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos; aprobar los límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo y; establecer los mecanismos para la realización de acciones correctivas; delegando dentro de dichas funciones los dos últimas en el Comité de Riesgos.

El comité de riesgos revisa y evalúa la integridad y la adecuación de las funciones de gestión de riesgos de la casa de bolsa; así como la adecuación del capital económico y regulatorio de la misma y su asignación a las distintas líneas de negocio y/o productos. Revisa los límites de riesgos y los informes sobre riesgos, haciendo las recomendaciones pertinentes al consejo de administración.

Además, aprueba las metodología y procedimientos para valorar, medir y controlar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la casa de bolsa, así como sus eventuales modificaciones.

Los riesgos que se monitorean son los siguientes:

- **Riesgos discrecionales**

Son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo de manera voluntaria, dentro de ellos se encuentran el riesgo de crédito, de liquidez y de mercado.

i) **Riesgo de crédito o crediticio**

Éste se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las casas de bolsa, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por dichas entidades. El riesgo de crédito emisor, es el riesgo asociado a la posibilidad de que el o los emisores de bonos de deuda, no honren las obligaciones correspondientes a las emisiones de deuda. BCB estima las probabilidades de incumplimiento en un portafolio de bonos bancarios y/o corporativos a partir de realizar 100,000 simulaciones en un horizonte de estimación de 5 años, incorporando los eventos de transición de una a otra calificación del bono, anteriores a una caída final en incumplimiento, y del nivel de correlación que exista entre las estimaciones de incumplimiento de los elementos del portafolio, bajo un nivel de confianza del 95%.

ii) **Riesgo de liquidez**

Se define como la pérdida potencial que se generaría ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la casa de bolsa, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones contraídas en el corto plazo (3 meses) o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Destaca dentro de la metodología la estimación de una matriz de descuentos inusuales en el precio de liquidación de los activos, la cual se estima en función del plazo y tipo de instrumento y se aplica a cada elemento del portafolio de títulos de deuda de la institución. Adicionalmente, BCB mantiene al menos el 20% de su capital global en activos líquidos, conforme las reglas de carácter general aplicables a las casas de bolsa.

### iii) Riesgo de mercado

Corresponde a la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros. Para estimar el VaR de mercado BCB utiliza el modelo de simulación histórica, bajo un nivel de confianza del 95%; estimando pérdidas en un horizonte de 1 día; con la información de 260 días operativos por factor de riesgo, ponderados equitativamente. Dadas las series de datos históricas para cada instrumento, el objetivo es determinar los cambios que tendrían las posiciones actuales, si se presentaran de nuevo los escenarios históricos.

La unidad de estimación de los riesgos discretivos se conoce como Valor en Riesgo (VaR) y es la pérdida económica máxima, esperada en un período determinado de tiempo y con una probabilidad de ocurrencia predefinida.

### - **Riesgos no discretivos**

Son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, dentro de ellos están: el riesgo operacional, el riesgo tecnológico y el riesgo legal.

#### i) Riesgo Operacional

Corresponde a la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

El riesgo operativo es inherente a todos los procesos de la casa de bolsa (todas las áreas y unidades de negocio) y, se presenta durante el curso natural de sus actividades. El modelo de administración de riesgo operacional de BCB parte de un enfoque integral que tiene los siguientes componentes: una estructura organizacional adecuada, que asegure el cumplimiento de la normativa interna y externa; políticas generales y específicas sobre la administración de riesgo operacional; procesos, procedimientos y sistemas de control; metodologías, modelos y sistemas de información.

#### ii) Riesgo Legal

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las casas de bolsa llevan a cabo.

iii) Riesgo Tecnológico

Es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes de la casa de bolsa.

- **Portafolios a los que está aplicado.**

Portafolio de posición propia de mercado de dinero y Portafolio de posición propia de mercado de capitales. Además, portafolio total de la posición propia.

La casa de bolsa desarrolló planes de contingencia, a fin de asegurar la capacidad y continuidad de los sistemas implementados para la celebración de operaciones a través de cualquier medio tecnológico.

La casa de bolsa para calcular el requerimiento de capital por su exposición al Riesgo Operacional, utiliza el método del Indicador Básico definido en la CUCB.

**Información Cuantitativa:**

A) Valor en Riesgo de los riesgos discretionales: cierre y promedio.

B) Var de Mercado Global cierre y (promedio): promedio a partir del 1 de octubre.

	<b><u>4T 2018</u></b>	<b><u>4T 2017</u></b>
<i>al 31 de diciembre (miles de pesos):</i>		
- Var Global cierre y (promedio)	\$ 0.91 (4.60)	-
- Var de Mercado Global cierre y (promedio)	\$ 0.23 (0.21)	-
Var de Mercado Mesa de Dinero cierre y (promedio)	\$ 0.24 (0.21)	-
Var de Mercado Mesa de Capitales cierre y (promedio)	\$ 0.03 (0.03)	-
- Var de Crédito Global cierre y (promedio)	\$ -.- (-.-)	-
- Var de Liquidez Global cierre y (promedio)	\$ 0.68 (4.39)	-

C) Variaciones en Ingresos financieros y valor económico.

Al cuarto trimestre del 2018 la variación en el valor económico medida a través de la sensibilidad ante movimientos de un punto base en tasas y sobretasas para el portafolio de mercado de dinero, es de 2 mil pesos al cierre de diciembre. El portafolio de Capitales presenta una sensibilidad ante cambios en valuación de 14 mil pesos.

D) Estadística del riesgo de crédito.

Al cuarto trimestre del 2018 la exposición a riesgo de crédito es nula, en virtud de que no se cuenta con papeles, emisores o contrapartes con exposición abierta, que en base a la metodología utilizada representen nivel de riesgo alguno.

#### E) Informe de materialización de riesgos operacionales

Destaca que a la fecha no se reportan eventos de pérdida y debido al reciente inicio de operaciones, Bursamétrica se encuentra en el proceso de construcción de una base de datos que le permita realizar una estimación cuantitativa de éste tipo de riesgo.

#### Índice de capitalización-

En lo concerniente a la estimación de los requerimientos de capital, Bursamétrica se apega a los mecanismos establecidos en la Circular Única de Casas de Bolsa artículos 147 a 161 Bis 5.

Al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con la normativa vigente, la Casa de Bolsa presenta un índice de consumo de capital del 291%, el cual se determinó como sigue:

	<u>4T 2018</u>	<u>4T 2017</u>
<u>Capital al 31 de diciembre:</u>		
Capital básico	\$ 98	7
Capital complementario	-	-
Capital neto (global)	98	7
Capital neto / Activos en riesgos de crédito	296.5%	262.2%
Capital neto / Activos en riesgos totales	290.7%	224.8%

Al 31 de diciembre de 2018, los activos en riesgo de mercado, de crédito y operacional utilizados para la determinación de los requerimientos de capital se integraron como sigue:

#### Al 31 de diciembre 2018:

	<u>Requerimientos de capital</u>	<u>Activos en riesgo</u>
Riesgo de mercado	\$ 0.0	0.3
Riesgo de crédito	1.8	22.8
Riesgo operacional	<u>0.0</u>	<u>0.3</u>
Total	\$ 1.9	23.5

Al 31 de diciembre 2017:

	<b><u>Requerimientos de capital</u></b>	<b><u>Activos en riesgo</u></b>
Riesgo de mercado	\$ 0.0	0.0
Riesgo de crédito	0.2	2.7
Riesgo Operacional	<u>0.0</u>	<u>0.4</u>
Total \$	0.3	3.2